

1.3.2. Obligación de entrega de hierro (1439)

1439, Junio 14. Oñate

Obligación de Doña Sancha Martínez de Mirandola, viuda de Ochoa-Zaharra, y su yerno Juan Aurgaste por la que se comprometen a pagar a Juan Pérez de Estenaga 70 qq. de buen hierro, a los plazos y bajo las condiciones que detallan.

A. Condes de Oñate (Madrid). Documento n.º 1.062, Folio 41 r.º.

Domingo catorse días de Junio año de mill e quatro/çientos e treynta e nueve años. Este día se/³ obligaron Doña Sancha Martínez de Mirandola, / muger que fue de Ochoa Çaharra, e Juan Aurr/gaste, su yerno, para dar e pagar a Juan Peres /⁶ de Estenaga setenta quintales de buen fierro / en el Señorío de Oñate, por quanto el dicho Juan / Aurgaste estava obligado e de primero. /⁹ Otrosy estava obligado de traer a obligar / a la dicha Doña Sancha Martínez, conbiene saber: para / el día de Sant Andrés primero que viene el /¹² plaso, pagado e puesto en el valle de Legaspia./

Testigos: Juan d'Elorça, Estivalis e Petricho d'Elorriaga e Pero de / Alçivar. //